

# Admisión Escolar

2 0 2 3



**TU ELECCIÓN, TU ESCUELA**

## FECHAS CLAVES

El proceso de postulaciones comienza el 4 de agosto y finaliza el 1 de septiembre, en el portal web:  
<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>

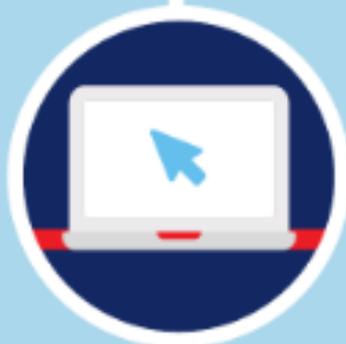
Del 19 al 25 de octubre, se publican los resultados del periodo principal, en el mismo portal.





## ¿Cómo postular?

1



**Ingresa a**  
**[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)**  
Deberás registrarte como apoderado  
e ingresar los datos del postulante.

2

**Busca establecimientos y  
agrégalos a tu listado**

Podrás encontrar información  
relevante de todos los  
establecimientos públicos y  
particulares subvencionados del  
país.



**Admisión  
Escolar**

2 0 2 3

# Admisión Escolar

2 0 2 3



3



## Ordénalos por preferencia

En primer lugar debes poner el establecimiento en el que más deseas ser admitido, luego el que sigue en tus preferencias y así sucesivamente.

4



## Envía tu postulación

Descarga tu comprobante y no olvides cerrar tu sesión.

## ¿Cuántos establecimientos puedo agregar a mi listado de preferencias?

### **Mínimo 1 establecimiento** en los siguientes casos:

- Si un estudiante está matriculado actualmente en un **establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.**
- Si el estudiante **postula a una escuela rural.**

### **Mínimo 2 establecimientos** en los siguientes casos:

- Si un estudiante ingresa **por primera vez al sistema educativo.**
- Si el actual establecimiento del estudiante **no tiene continuidad de estudios.** (Ej: Debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)



¿Quiénes están habilitados para hacer la postulación de un estudiante?

## EL APODERADO

1° En primer lugar **la madre o el padre o el tutor legal\***.

2° En segundo lugar **los abuelos**.

3° En tercer lugar **un tutor simple\***, el cual debe validarse como tal.

\* El **tutor legal**, tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

\* El **tutor simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) en la sección trámites en línea.



## PREGUNTAS CLAVES

### 1. ¿Dónde debo postular?

Debes postular ingresando a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) desde cualquier computador o celular con acceso a internet, desde tu casa o desde alguno de los puntos de apoyo que el Ministerio de Educación dispondrá a lo largo de todo el país.

### 2. ¿Qué hago si el curso sugerido no corresponde al que debo postular?

Podrás solicitar cambio de curso al que postulas llamando al 600 600 26 26, o dirigirte a la oficina de Ayuda Mineduc de tu región. Recuerda que este trámite solo se puede realizar durante el periodo de postulación respectivo.



## PREGUNTAS CLAVES

### 3. ¿A cuántos establecimientos puedo postular?

No existe un número máximo. Puedes postular a los establecimientos que estimes conveniente por estudiante. El Sistema de Admisión Escolar exige un mínimo de dos establecimientos, a excepción de dos casos en los cuáles puedes postular a mínimo uno:

Cuando estás matriculado en un establecimiento que te ofrece continuidad de estudios y que participa del Sistema de Admisión Escolar.  
Cuando postulas a una escuela rural.

Aquellos que ingresan por primera vez al sistema educativo deben postular como mínimo a dos establecimientos, lo mismo para aquellos que se encuentran actualmente en un curso terminal de su establecimiento.



## PREGUNTAS CLAVES

### **4. ¿Dónde puedo conocer las vacantes estimadas de los establecimientos a los que quiero postular?**

En la vitrina de cada establecimiento podrás conocer las vacantes estimadas por curso, jornada, sede y especialidad, según corresponda. Esta estimación se basa en la información reportada por los establecimientos y considera la continuidad de los estudiantes ya matriculados.

### **5. ¿Puedo modificar la postulación una vez enviada?**

Sí, puedes modificar tu postulación las veces que consideres necesaria, siempre y cuando realices un nuevo envío dentro del periodo de postulación. Debes verificar que la postulación quede en estado “enviada” para que sea válida. Siempre se tomará como válida la última postulación enviada. Recuerda descargar el comprobante de postulación y cerrar tu sesión.



## PREGUNTAS CLAVES

### 6. ¿Puedo eliminar la postulación una vez enviada?

Sí, si deseas eliminar la postulación y no participar del Sistema de Admisión Escolar, debes ingresar a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) y eliminar al postulante antes del término del periodo de postulación.

### 7. Si postulo el primer día, ¿tengo más opciones de quedar que si postulo el último día?

Puedes postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influirá en tu resultado si postulas el primer o último día.



## PREGUNTAS CLAVES

### 8. ¿Cómo se decide quién es admitido a un establecimiento si no hay vacantes suficientes para todos?

Si el número de vacantes es menor al de los postulantes, se determinará la admisión por medio de un ordenamiento aleatorio, respetando los siguientes criterios de prioridad:

Tendrán **primera prioridad** aquellos que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.

Tendrán **segunda prioridad** un 15% de estudiantes prioritarios por curso en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando el porcentaje de alumnos prioritarios por curso ya matriculados en el establecimiento sea menor al 15%.

Tendrán **tercera prioridad** aquellos que su padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.

Tendrán **cuarta prioridad** aquellos que deseen volver al establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

Cuando dos postulantes con igual prioridad se disputan una única vacante, se resuelve de **manera aleatoria** cual es el admitido/a.



## PREGUNTAS CLAVES

### 9. ¿Qué pasa si postulo para cambiar a mi niño/a de establecimiento y luego me arrepiento?

Si durante el periodo de postulación deseas eliminar la postulación y no participar del Sistema de Admisión Escolar, debes ingresar a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) y eliminar al postulante.

En caso de que te arrepientas **una vez cerrado** el periodo de postulación, pueden ocurrir dos situaciones:

Que sí **hayas sido admitido** en algún establecimiento, y en este caso liberaste el cupo en tu actual establecimiento, independiente si luego aceptas o rechazas el establecimiento al cual fuiste admitido.

Que **no hayas sido admitido** en ningún establecimiento de tus preferencias, y en este caso mantienes tu actual establecimiento (en caso de tener uno).



## PREGUNTAS CLAVES

**10. Qué pasa si mi niño/a cumple 4 años posterior al 31 de marzo y quiero postularlo a prekínder?**

Para postular a prekínder el niño/a debe tener los 4 años cumplidos al 31 de marzo. Si el estudiante cumple los 4 años con posterioridad a esa fecha, deberás participar en el Sistema de Admisión Escolar al año siguiente, cuando cumpla la edad para postular al curso correspondiente. Ver Decreto Exento N°1126 de 2017 del MINEDUC.



## PREGUNTAS CLAVES

### **11. ¿Cómo se postula a un curso que se imparte en más de una jornada**

En caso de que en un nivel se imparta en más de una jornada en un mismo establecimiento el sistema te permite postular por separado a cada jornada, en la mañana, en la tarde o en ambas, dependiendo de tus necesidades. Al presionar el botón “AGREGAR ESTABLECIMIENTO” la plataforma te preguntará la/s jornada/s a las que deseas postular.



## PREGUNTAS CLAVES

### 12. Si tengo más de un hijo al que quiero postular, ¿Cómo debo hacerlo?

Te debes registrar una sola vez, y comenzar la postulación por cada niño/a. En caso de querer postular a dos o más hermanos a los mismos establecimientos, deberás asegurarte de incluir dichos establecimientos en ambas postulaciones.

Al momento de enviar la postulación del segundo (o tercer) niño/a, la plataforma te preguntará si deseas realizar una postulación independiente (opción 1) o familiar (opción 2).

**Opción 1 Independiente:** Al elegir esta opción, cada hermano/a participará por si solo en el sistema, sin depender de la asignación del hermano mayor. Esto no quiere decir que no puedan quedar juntos.



## PREGUNTAS CLAVES

**12. Si tengo más de un hijo al que quiero postular, ¿Cómo debo hacerlo?**

**Opción 2 familiar:** Al elegir esta opción, el sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad. Es importante aclarar que, si un hermano mayor queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, poniendo en primer lugar el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.



## CASOS BORDES

Es importante señalar que:

- Para el caso de extranjeros sin RUN nacional, la solicitud de IPE o IPA será de forma digital en <https://www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea>
- Si el estudiante no aparece asociado en plataforma al apoderado, debe ingresar a <https://www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea>



## RESUMEN DE FECHAS RELEVANTES

4 de agosto al 1 de septiembre, 2023.

Periodo principal de postulación

19 al 25 de octubre, 2023.

Publicación resultados periodo principal

6 al 7 de noviembre, 2023.

Publicación resultados listas de espera

17 y 24 de noviembre, 2023.

Periodo Complementario de postulación

7 de diciembre, 2023.

Publicación resultados Periodo Complementario

11 al 22 de diciembre, 2023.

Periodo de matrícula en los establecimientos



## Contacto Unidad de Reconocimiento y Admisión Escolar Región del Maule

- **PAULINA ZAMORANO GUZMÁN.** Provincia de Cauquenes y Linares  
[paulina.zamorano@mineduc.cl](mailto:paulina.zamorano@mineduc.cl) / 71-2533248
- **MAITE PATRICIA CATALÁN SALAZAR.** Provincia de Curicó  
[maite.catalan@mineduc.cl](mailto:maite.catalan@mineduc.cl) / 75-2574213
- **DANIELA ANDREA MENDOZA GARRIDO.** SEREMI Maule  
[daniela.mendoza@mineduc.cl](mailto:daniela.mendoza@mineduc.cl) / 71-2533252
- **JOSÉ FRANCISCO CONTARDO MERA.** Provincia de Talca  
[jose.contardo@mineduc.cl](mailto:jose.contardo@mineduc.cl) / 71-2533288
- **JAVIER VALDÉS VERGARA.** Coordinador Regional URAE. Asesor jurídico.  
[javier.valdes@mineduc.cl](mailto:javier.valdes@mineduc.cl) / 71-2533297



**MUCHAS GRACIAS!!!!!!**

